

PROGRAMA DE CURSO

Nombre del curso (en castellano y en inglés)			
Gestión Territorial – <i>territorial management</i>			
Escuela	Carrera (s)	Código	
Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales	Ingeniería Ambiental	AMB 5101-1	
Semestre	Tipo de actividad curricular		
IX	OBLIGATORIA		
Prerrequisitos		Correquisitos	
Gestión de Conflictos Ambientales Gestión Sostenible de Sistemas Ambientales Rehabilitación y Conservación de Ambientes Degradados		No tiene	
Créditos SCT	Total horas a la semana	Horas de cátedra, seminarios, laboratorio, etc.	Horas de trabajo no presencial a la semana
5	8,3	4,5	3,8
Ámbito	Competencias a las que tributa el curso	Subcompetencias	
<p>1.- Ámbito Estudio y Análisis Multidimensional de Sistemas, Ambiente y Territorio</p> <p>2.- Ámbito de Gestión de Soluciones a los Desafíos Ambientales.</p> <p>3.- Desempeño Profesional</p>	<p>1.1 Diagnosticar y caracterizar situaciones ambientales mediante la aplicación de criterios, metodologías y modelos de análisis adecuados a cada caso.</p> <p>1.2.-Analizar multidimensionalmente los problemas que afectan un determinado territorio/sistema desde la perspectiva social, económica, política, territorial y ambiental.</p> <p>2.2.- Planificar el ordenamiento territorial considerando las variables de contexto, normativa vigente, criterios de factibilidad y sostenibilidad.</p>	No aplica	

	<p>3.2- Capacidad de liderar y conformar equipos de trabajo multidisciplinarios para desarrollar ideas o proyectos.</p> <p>3.4.- Aplicar el pensamiento crítico y reflexivo en la generación de argumentos, indagación, análisis e interpretación de información de las distintas disciplinas que confluyen en su profesión y las problemáticas de los ámbitos que la componen.</p> <p>3.5 Actuar y desarrollar las actividades de investigación, intervención, desarrollo de proyectos, aplicación de normativa u otras, en concordancia con los principios éticos de la profesión y la responsabilidad social, anteponiendo el respeto a los derechos de las personas, las comunidades y el medio ambiente.</p>	
Propósito general del curso		
<p>El presente curso propone a los estudiantes conocer acuerdos internacionales sobre población y desarrollo sostenible, y su vinculación con políticas públicas relacionadas con la planificación urbana, conservación del patrimonio ambiental y participación ciudadana en los territorios. Con especial énfasis en la dimensión territorial de acciones e intervenciones institucionales establecidas desde la administración local, lo cual será complementado con ejemplos de iniciativas del gobierno central y regional.</p> <p>En este contexto, se considera el análisis y exploración de instrumentos de gestión propios de la función municipal en Chile, tal como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), así como lo pertinente a la Planificación Urbana (Plan Regulador Comunal), teniendo en consideración aspectos relacionados con medio ambiente y la gestión de riesgos.</p> <p>Para lo anterior, se estipula la revisión de acuerdos y programas internacionales, también se pone en conocimiento parte esencial de la legislación y normativa vigente respecto a instrumentos de gestión desarrollados por el Gobierno central, regional y comunal, y que tengan alcance en la planificación y gestión (gobernanza) territorial, y vinculación con materias de medio ambiente y cambio climático.</p>		

Resultados de Aprendizaje (RA)

Al terminar el curso el estudiantado:

RA 1: Conoce los principales acuerdos de alcance internacional sobre Población y Desarrollo, y su implementación a nivel nacional, conforme lo consignado en programas y/o medidas prioritarias establecidas para dicho efecto, con atención en materias ambientales o de sostenibilidad relacionadas.

RA 2: Comprende los principales aspectos del diseño, implementación y seguimiento de instrumentos de política pública, definidos desde el gobierno central (sectores o ministerios) y gobierno regional, en el contexto de la gestión territorial, con énfasis en medio ambiente y planificación territorial.

RA 3: Desglosa los antecedentes y propuesta comunal, consignados en instrumentos de gestión y planificación local, desde la perspectiva del componente ambiental (patrimonio natural) y cambio climático, en términos de su alcance y gobernanza territorial propuesta.

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
1	RA: 1	Acuerdos y tratados internacionales sobre Población y Desarrollo	6
Contenidos		Indicadores de logro	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conceptos y definiciones sobre Gestión Territorial, Gobernanza, Gestión Estratégica del Territorio, otros. ▪ Agenda Chile 2023, Objetivos de Desarrollo Sostenible. ▪ Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (medio ambiente). ▪ Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, avances en Chile (medio ambiente) 		<p>Distingue el alcance y terminología relacionada con la gestión territorial o gobernanza de instrumentos de gestión local, regional o nacional.</p> <p>Identifica la reciprocidad entre las metas y medidas internacionales relacionadas con el desarrollo sostenible y su implementación en Chile.</p> <p>Reconoce los avances informados por el Estado de Chile respecto a Población y Desarrollo, y gestión territorial.</p>	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
2	RA: 2	Gestión Territorial – Gobierno Central y Regional	5
Contenidos		Indicadores de logro	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Marco Regulatorio Político Administrativo Nacional, Regional y Comunal (aspectos generales) ▪ Programas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE (principales) ▪ Programas del Ministerio de Medio Ambiente (principales). ▪ Programas Gobierno Regional, Región de O'Higgins (principales) 		<p>Comprende el alcance de la normativa vigente que incide en la gestión territorial, con énfasis en materias de índole medio ambiental.</p> <p>Diferencia los programas sectoriales procedentes desde el Gobierno Central (ministerios) que incrementa la gestión territorial a escala comunal.</p>	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
3	RA: 3	Gestión Territorial – Planificación y gestión municipal	5
Contenidos		Indicadores de logro	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) – SUBDERE 2009. ▪ Circular ORD. N° 935/DDU N°227 MINVU, Planificación Urbana, Formulación y contenidos Plan Regulador Comunal. ▪ Plan de Desarrollo Comunal – PLADECO (aspectos relacionados con medio ambiente). 		<p>Describe los pasos establecidos para la elaboración de un Plan de Desarrollo Comunal, conforme las directrices establecidas para el efecto.</p> <p>Comprende el contenido e información relacionada con la planificación territorial a escala comunal, con atención a las materias ambientales y de sustentabilidad.</p> <p>Analiza los contenidos y eficacia de un PLADECO en implementación, con especial atención a las prioridades y metas relacionadas con medio ambiente y riesgos naturales.</p>	

Metodologías	Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso
<p>Clases teóricas – prácticas en modalidad presencial.</p> <p>Estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Clases expositivas, de carácter conceptual, teórico y casuístico. ▪ Revisión de legislación y normativa sobre Ordenamiento Territorial, en Chile. ▪ Debate y deliberación en clases. ▪ Actividad en terreno, comuna del Borde Costero regional. ▪ Desarrollo de Trabajo en grupo, informe escrito de nivel profesional y presentación oral. 	<p>Prueba de <u>Cátedra 1 (PC1)</u>: representa el 20% de la calificación final, considera los contenidos de la Unidad 1 – Acuerdos y programas internacionales sobre Población y Desarrollo, prueba escrita individual de selección de alternativa, simple, múltiple y respuesta breve.</p> <p>Prueba de <u>Cátedra 2 (PC2)</u>: representa el 25% de la calificación final, considera los contenidos de la Unidad 2 - Gestión Territorial – Gobierno Central y Regional, prueba escrita individual de selección de alternativa, simple, múltiple y respuesta breve.</p> <p>Prueba de <u>Cátedra 3 (PC3)</u>: representa el 25% de la calificación final, considera los contenidos de la Unidad 3 - Gestión Territorial – Planificación y gestión municipal, prueba escrita individual de selección de alternativa, simple, múltiple y respuesta breve.</p> <p><u>Informe y exposición (IE)</u>: representa el 30% de la calificación final, documento a ser elaborado en grupo, el cual consiste en el análisis de un instrumento de gestión territorial de alcance comunal, que incorpore aspectos locales (problemas y necesidades) y la protección del medio ambiente (*). La comuna e instrumento de gestión a considerar para realizar dicha revisión, será establecida conforme aspectos relacionados con indicadores de desarrollo urbano, planificación local, áreas protegidas y gestión de riesgos.</p> <p>Cabe precisar que, el <u>escrito o texto</u> tendrá como valor máximo cuarenta puntos (40) que corresponderá a la ponderación individual del alumno (a), a su vez la <u>exposición</u> compone los sesenta puntos (60) restantes, lo que será la ponderación del grupo, siendo la cifra máxima 100 puntos, lo que equivale a una nota siete (7.0). Esta calificación será realizada conforme la <u>rúbrica</u> del curso.</p> <p>Los contenidos del informe explicativo y trabajo de investigación, serán entregados a las alumnas y alumnos en el transcurso de las cátedras, al inicio de la Unidad II.</p> <p>Conforme el Reglamento de Pregrado UOH, la escala de evaluación y calificación es de 1.0 a 7.0, siendo la calificación mínima de aprobación la nota 4.0. Las</p>

	<p>centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior. Cabe mencionar que, la calificación mínima de aprobación tiene una exigencia del sesenta por ciento (60%).</p> <p>Del mismo modo, y en concordancia con el Reglamento mencionado, y en los casos debidamente justificados, el estudiante que se ausente o falte (inasistencia) a una actividad evaluativa, tendrá la posibilidad de efectuar una prueba recuperativa, lo cual será dispuesto y resuelto, caso a caso, en consideración a las fechas y plazos establecidos en el Calendario Académico ECA3, año 2024.</p> <p>Otro aspecto relevante a señalar, se sustenta en el acuerdo del Comité Curricular, instancia la cual estableció que la asistencia mínima a clases teóricas (cátedra - curso) será de un setenta por ciento (70%), a su vez definió que las actividades prácticas (laboratorio, terrenos, otros) tendrán una exigencia del cien por ciento (100%).</p> <p>Conforme la estructura y programa del curso, no se considera una rendición global o examen final.</p> <p>(*) La actividad de terreno, quedará condicionada a las disposiciones establecidas por ECA 3 y la Universidad de O'Higgins sobre la materia.</p>
--	---

Bibliografía Fundamental

1.- Sobre Acuerdos y Programas Internacionales

- Agenda 2030 en América Latina y el Caribe
<https://agenda2030lac.org/es>
- Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
<https://www.unfpa.org/es/conferencia-internacional-sobre-la-poblacion-y-el-desarrollo>
- Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo
<https://www.cepal.org/es/videos/que-es-consenso-montevideo-poblacion-desarrollo>
- Desarrollo Territorial
<https://www.cepal.org/es/subtemas/desarrollo-territorial#>

2.- Sobre Gestión y Ordenamiento Territorial

- Glosarios de Geografía – PUCV
<https://www.pucv.cl/uuaa/geografia/glosarios-de-geografia-nuevo>
- Giraldo-Ospina, Tania; Zumbado-Morales, Félix (2020) Gestión territorial y sus implicaciones con el ODS 11 Reflexiones desde Colombia y Costa Rica, Revista de Arquitectura (Bogotá) UCC, vol. 22, núm. 2, 141-152 pp.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-03082020000200141&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- González Fuenzalida, L. (2011). Gestión del territorio: un método para la intervención territorial. Disponible en
<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/120283>
- Precht R. Alejandra, Reyes P. Sonia & Salamanca G. Carola (2016). Ordenamiento Territorial en Chile. Ediciones Universidad Católica de Chile, 197 pp.

3.- Sobre Legislación y Normativa asociada a Ordenamiento Territorial

- Decreto 100/2005 FIJA EL TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO Y SISTEMATIZADO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DE CHILE – MINSEGPRES. Enlace: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=242302>
- DFL 1/2005 FIJA EL TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO DE LA LEY N° 19.175, ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL – Ministerio del Interior y Subsecretaría de Desarrollo Regional. Enlace: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=243771>
- DFL 1/2006 FIJA EL TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO Y SISTEMATIZADO DE LA LEY N° 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES - Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Enlace: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=251693>
- Ley 19.300 APRUEBA LEY SOBRE BASES GENERALES DEL MEDIO AMBIENTE – Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Enlace: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30667>
- DTO 458/ DFL458 APRUEBA NUEVA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
Enlace: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=13560>
- Ley 21.455 LEY MARCO DE CAMBIO CLIMÁTICO – Ministerio del Medio Ambiente.
Enlace: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1177286>
- DTO 469/2019 APRUEBA POLÍTICA NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Enlace: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1162254>
- DTO 17/2020 APRUEBA POLÍTICA NACIONAL DE PARQUES URBANOS – Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
Enlace: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1161501>

4- Sobre Instrumentos de Gestión Ambiental

- Compendio de Legislación Ambiental – BCN, enlace: https://www.bcn.cl/leychile/consulta/listado_n_sel?comp=1
- Guzmán Rosen, Rodrigo (2012), Derecho Ambiental Chileno. Principios, Instituciones, Instrumentos de Gestión (Santiago, planeta sostenible) 268 pp.

Bibliografía Complementaria

Sobre Iniciativas del Ministerio del Medio Ambiente

- PROYECTO GEF MONTAÑA
Enlace: <https://gefmontana.mma.gob.cl/proyecto-gef-montana/>
- PROYECTO GEF HUMEDALES COSTEROS
Enlace: <https://gefhumedales.mma.gob.cl/>
- SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL
Enlace: <https://educacion.mma.gob.cl/gestion-local/sistema-de-certificacion-ambiental-municipal/>

Sobre Información Territorial – Chile

- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, enlace: <https://www.subdere.gov.cl/plan-regional-de-ordenamiento-territorial-prot>
- Sistema Integrado de Información Territorial – BCN, enlace: <https://www.bcn.cl/siit>
- Geoportal IDE Chile, enlace: <https://www.ide.cl/>
- Geoportal MINVU, enlace: <https://ide.minvu.cl/>
- Geoportal SUBDERE, enlace: https://ide.subdere.gov.cl/?_ga=2.268550514.2049652348.1678728003-773469416.1678728003
- Atlas de Riesgos Climáticos, enlace: <https://arclim.mma.gob.cl/>

Profesor Responsable:	Eduardo Tamayo Barrera
Fecha última revisión:	marzo 2024
Programa visado por:	Jefatura de Carrera